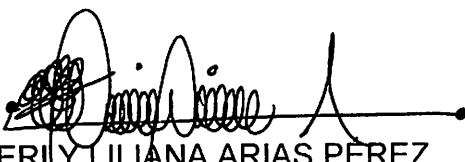


INFORME SECRETARIAL – PROCESO PENAL CUI: 252696000388202251547 N.I. 255804089001 2022-0004400. Pulí, Cundinamarca, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que el día viernes dieciséis (16) a la hora de las cuatro y doce minutos de la tarde (4:12 P.M.) se recibió en el correo institucional solicitud de audiencia de control de legalidad en la aplicación del principio de oportunidad en modalidad de suspensión del procedimiento a prueba remitida por la doctora GLORIA ESPERANZA BUSTOS MOLANO por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR en contra del señor DANNY FERNANDO RAMIREZ CAJICA. Está pendiente fijar fecha y hora de audiencia. Dígnese proveer.



DERLY LILIANA ARIAS PÉREZ
Secretaria

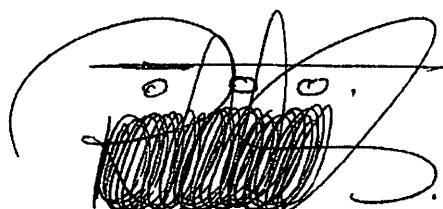
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Pulí, Cundinamarca, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, SEÑÁLESE el próximo VEINTINUEVE (29) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.) a efectos de llevar a cabo AUDIENCIA DE CONTROL DE LEGALIDAD EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTO A PRUEBA, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR contra DANNY FERNANDO RAMIREZ CAJICA.

LIBRENSE los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



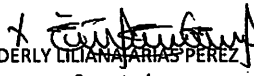
RUTH FANNY GALVIS ARDILA
JUEZA

(FIRMA ESCANEADA ART. 11 DEC. 491 DE 2020 MIN. JUSTICIA Y DEL DERECHO)

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI, CUNDINAMARCA 23 SEP 2022

Por anotación en el estado No. 040 de esta fecha fue notificado el presente auto.


DERLY LILIANA ARIAS PÉREZ
Secretaría